

1) Criterios de calificación

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha decidido que los criterios de calificación sean los que siguen:

- Prueba escrita (50 %)
- Proyectos (20 %),
- Taller de comprensión y expresión (20%),
- Lectura 10%

Para superar la asignatura, habrá que obtener un 5 sobre 10.

La ortografía, la corrección y la adecuación en la expresión serán evaluados en las pruebas objetivas, con **0.20 puntos por cada falta**, **0.10 puntos por cada tilde**, **0.10 puntos por cada error de expresivo** en el uso de la lengua y **0.20 por defecto de presentación** (respeto de márgenes, limpieza, etc.).

Dadas las características del tipo de alumnado seleccionado para conformar el grupo de trabajo, se entiende que el criterio citado en el párrafo anterior será aplicable siempre y cuando no suponga motivo de suspenso, de tal modo que se potencie la atención en la actividad expresiva con un afán de mejora y no suponga óbice para una positiva visión del proceso de aprendizaje.

El trabajo diario, la puntualidad, el comportamiento en el aula y el respeto serán tenidos en cuenta para determinar la calificación final de cada trimestre. Asimismo, se penalizará a aquellos alumnos que copien en una prueba objetiva o plagien un trabajo.

Para el cálculo de la calificación de la evaluación final, se considerará que las tres evaluaciones tienen el mismo peso (representan un 33.33% de la calificación final). Se considerará superada la asignatura cuando se alcance el 5.

2) Materiales y recursos didácticos

Durante el proceso de enseñanza aprendizaje se prevé el empleo de diferentes recursos que se adapten a los distintos ritmos de aprendizaje y den respuesta metodológica a todos de forma inclusiva. Se procurará que estos recursos estén en consonancia con el contexto social del alumnado y que aseguren el desarrollo de estrategias organizativas y reflexivas, de manera que se permita la adquisición y consolidación de las competencias esenciales.

Recursos aportados por el profesor:

- Cuadernillo trimestral elaborado por el profesor a partir de distintos medios, puesto que se ha creído conveniente no emplear libro de texto este año.
- Cuaderno de registro individual y diario.
- Selección de textos y libros de lectura.
- Documentales, películas, imágenes, presentaciones, etc.

- Mapas físicos e interactivos.
- Selección de actividades analógicas e interactivas.
- Selección de canales y páginas web para completar las explicaciones de forma audiovisual.

Recursos aportados por el alumno:

- Cuaderno de clase.
- Material de escritura.
- Mapas, cronologías, biografías en papel.
- Presentaciones en *Powerpoint* de carácter personal.
- Textos de creación personal para crear una antología anual de clase.
- Selección de textos de los medios de comunicación.
- Selección de textos de carácter literario.

Recursos aportados por el centro de estudios:

- Aula Plumier.
- Periódicos físicos.
- Espacios de trabajo diferentes al aula (biblioteca, Salón de Actos, etc.).
- Conexión a Internet.
- Revista del centro *Okupa*.
- Fondo bibliográfico y audiovisual de la biblioteca del centro.

Recursos dentro del aula:

- Ordenador portátil y proyector.
- Pizarra física tradicional.

Recursos procedentes de otros ámbitos:

- Recursos TIC de libre acceso.
- Plumier XXI.
- Classroom.
- Edvoice.
- Educarm.
- Salas de estudio de la localidad.

3) Instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumno

Los instrumentos que se van a emplear para evaluar el nivel de logro serán tres: **prueba objetiva** (oral y/o escrita), **trabajos** y **observación directa**. Estos se aplicarán de forma habitual y/o diaria. Todos los instrumentos tendrán como referente no solo la adquisición de conocimientos sino también el modo en que son expuestos, dado que los alumnos deben adquirir las estrategias comunicativas imprescindibles a la hora de expresarse tanto de forma oral como escrita. Por tanto, se valorará la coherencia, la cohesión, la adecuación y la ortografía en la exposición de conocimientos y dudas.

4) Procedimiento previsto para la recuperación de la materia

- Prueba de recuperación de parte de la materia no superada

Los alumnos que no hayan superado positivamente una o varias de las materias que componen el Ámbito Lingüístico y Social podrán realizar una serie de cuestiones planteadas en la prueba objetiva siguiente donde se evalúen los contenidos no superados. Si estos alumnos presentasen importantes dificultades de asimilación de contenidos, el profesor entregará una serie de actividades de realización obligatoria sobre las cuales se les realizaría una prueba objetiva posterior, según el perfil del alumno.

La prueba se calificará de 1 a 10 y será tomada en cuenta para calcular la nota final.

- **Prueba de recuperación de evaluaciones pendientes**

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones podrán realizar una prueba objetiva sobre los contenidos tratados a lo largo del trimestre al comienzo de la siguiente evaluación. Para lograr el éxito de la prueba el profesor les entregará una serie de actividades similares a las planteadas en la prueba.

La prueba se calificará de 1 a 10 y será tomada en cuenta para calcular la nota final.